



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Física, creado en 1955 mediante un convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo, lleva hoy en día el nombre de su primer director, el Doctor José Antonio Balseiro.

El y otros pioneros impulsaron su desarrollo con el propósito de suplir un importante déficit en la educación superior de la física en la Argentina. La primera promoción de licenciados en física se graduó en 1958. En 1977 se incorporó a la vida académica la carrera de ingeniería nuclear, que se desarrolló paralelamente al ambicioso plan de energía nuclear impulsado por el Estado nacional.

Una de las peculiaridades del Instituto Balseiro es que todos sus estudiantes de grado y gran parte de sus estudiantes de postgrado reciben una beca que les permite trasladarse y residir en San Carlos de [Bariloche](#).

Debido a esto las condiciones de regularidad del Instituto Balseiro son mayores que el promedio de las unidades académicas en la Argentina, siendo un requisito aprobar al final de cada semestre todas las asignaturas cursadas y mantener un buen promedio de calificaciones.

En este contexto, el prestigioso organismo recibió de la Comisión de Educación de la Feria del Libro una distinción materializada en una placa de reconocimiento a su trayectoria, por los cincuenta y cinco (55) años que lleva formando a los mejores científicos y físicos del país.

El sistema del Balseiro está basado en la estrecha convivencia entre los estudiantes y los docentes, casi todos ellos investigadores del Centro Atómico Bariloche, en cuyo campus funciona el Instituto.

Por ello:

Autor: Adriana Gutiérrez y María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la distinción otorgada por la Comisión de Educación de la Feria del Libro al Instituto Balseiro en reconocimiento a los cincuenta y cinco (55) años de trayectoria formando prestigiosos científicos y físicos y que tuviera lugar en el mes de abril del año 2009.

Artículo 2°.- De forma.